

Buenos Aires, 3/ de diciembre de 1969.-

Visto el presente expediente n° 102.053/

69 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se ha tramitado la licitación pública n° 200/69 destinada a la adquisición de masas de papel de distinto tipo para atender las necesidades de tribunales y organismos judiciales; y

CONSIDERANDO:

Que este Tribunal por resolución de 13 de noviembre último -confr. fs. 32-, autorizó el correspondiente llamado a licitación.

Que lo actuado se ajusta a las disposiciones legales vigentes, habiéndose expedido la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 62 y 63 (desempate de precios) respecto de las ofertas presentadas.

Por ello, y de conformidad con lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada de 5 de noviembre de 1965,

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la licitación pública n° 200/69, la que se adjudica -por menor precio y menor precio en desempate, según corresponda- a las firmas que se consignan a continuación, por el importe total de ONCE MILLONES SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS MONEDA NACIONAL (m.n. 11.729.665.-):

-a "HIDRAPULP S.A.C.I.F.I.": renglones nos. uno (1) y tres (3), por el importe total de DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCO PESOS MONEDA NACIONAL .....

m.n. 2.572.605,-  
Neto

// -a "PAPELERA SARANDI S.A.I. y C.": renglón n° dos (2), por el importe total de NUEVE MIL LONES CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS MONEDA NACIONAL .... m.n. 9.156.960.-  
Neto

2º) Desestimar la oferta de la firma "León Orlievsky e Hijos S.R.L." para el renglón n° tres (3) por no ajustarse la muestra presentada a la muestra patrón.

3º) Apropiar el presente gasto a la partida 0-1-1-08-0-568-12-1210-005 del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1969.

4º) Regístrese y pase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-

ES COPIA